

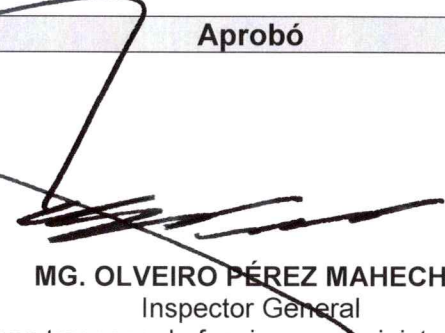




POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Ejército Nacional, con el fin de apoyar el cumplimiento de su misión Institucional, reconoce la importancia de establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con el fin de identificar y proteger sus activos de información, asegurando su disponibilidad, confidencialidad e integridad, enmarcado en la normatividad vigente y aplicable, y alineado con la misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores de la Institución, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos.

Elaboró	Revisó	Aprobó
 BG. RAFAEL HERNANDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ Jefe Departamento de Comunicaciones	 MG. JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas	 MG. OLVEIRO PÉREZ MAHECHA Inspector General con traspaso de funciones administrativas como Segundo Comandante Ejército Nacional